

Guayaquil, Marzo 31 del 2011.

Señores  
**ACCESOCORP S.A.**  
**REF.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía "ACCESOCORP S.A.", informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía **ACCESOCORP S.A.** al **31 de Diciembre del 2010**; están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **ACCESOCORP S.A.**

De los señores accionistas;

Atentamente,



**EC. AMÉRICA LURDES COELLO BURGOS**  
**C.C.091401217-4**  
**COMISARIO**